

Mapfre Agropecuaria: larga tradición rural

MAPFRE dispone de una entidad especializada en el sector rural, MAPFRE AGROPECUARIA, que trabaja para dar cobertura a todos los riesgos susceptibles de ser asegurados en el medio rural, tales como seguros para explotaciones agrícolas y ganaderas, seguros para maquinaria agrícola, actividades de ocio en el medio rural (caza, pesca, turismo, etc.), así como la tenencia de animales para uso y disfrute privado, como puede ser los caballos, los perros o los animales exóticos; sin olvidar los invernaderos, bodegas y, en general, las actividades agroindustriales de primera transformación.

Mapfre

Seguros agrarios combinados

Una de las principales líneas de negocio que desarrolla MAPFRE es la gestión del Seguro Agrario Combinado, que cubre los daños ocasionados a las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas como consecuencia de condiciones climáticas y meteorológicas adversas, accidentes y enfermedades que afecten a los animales y que impliquen la muerte, sacrificio obligatorio o la pérdida de la función a que están destinados, así como la retirada y eliminación de cadáveres.

Está basado en la intervención conjunta de las instituciones públicas y privadas, y la adhesión voluntaria al sistema tanto de agricultores como de entidades aseguradoras.

Este sistema está subvencionado por las Administraciones Central y Autonómicas, y está regulado por una legislación propia, la Ley 87/78, de Seguros Agrarios Combinados.

Los riesgos que cubre son los siguientes:

En cosechas: heladas, incendios, inundaciones, lluvia, granizo, sequía, viento huracanado o cálido. Se excluyen plagas y enfermedades.

En ganado, se contemplan las siguientes coberturas:

- **Seguros de Daños:** Se garantiza la pérdida económica que suponen los daños que sufran los animales

en un accidente: muerte accidental, caída de rayo, despeñamiento, ahogamiento, estrangulación, electrocución, atropello, incendio, ataque de animales salvajes o perros asilvestrados, etc.

- **Compensación de daños por sequía:** Incluye la sequía en los pastos aprovechados por el ganado en régimen extensivo. Este seguro cubre los "valores de compensación" para sufragar el mayor gasto derivado de la necesidad de suplemento alimenticio que requiere el ganado por la sequía de los pastos.

- **Seguros de Retirada y Eliminación de Cadáveres:**

En este grupo se incluyen los gastos derivados de la retirada y eliminación de cadáveres según la legislación vigente. Las especies animales asegurables y las líneas de seguro existentes son las siguientes: ganado bovino, ganado ovino y caprino, ganado porcino, ganado aviar, ganado cunícola, ganado equino, MER (Materiales Específicos de Riesgo) ganado bovino, MER ganado ovino – Caprino para las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Murcia, Asturias, Madrid y Extremadura-, MAR para Andalucía, Aragón, Cataluña, Galicia, Castilla la Mancha, Castilla León y Valencia; y Seguro de Casetas en Castellón.

Esta clase de seguros se basa en un mismo precio y en condiciones similares de aseguramiento, con independencia de la entidad que los ofrece.



Mapfre y la agroindustria

Otro capítulo de gran relevancia es la agroindustria, que es la extensión natural del sector, ya que desarrolla la actividad de primera transformación de las materias primas producidas por las explotaciones agrícolas y ganaderas. Las entidades que operan en estas actividades toman la forma legal de sociedades mercantiles o de cooperativas.

Para esta industria, MAPFRE ofrece la Póliza Agroindustrial, un seguro multirriesgo dirigido a:

- Fábricas de piensos compuestos.
- Fábricas de productos lácteos (leche, quesos y derivados lácteos).
- Almacenes frigoríficos.
- Mataderos, salas de despiece e industria cárnica.

Responsabilidad civil

La sociedad actual es exigente en la compensación por los daños que se puedan causar a terceros. Para dar respuesta a esta demanda, MAPFRE ofrece diferentes opciones de seguros de Responsabilidad Civil, que pueden contratarse de forma independiente o incorporados como cobertura complementaria en cualquiera de los seguros multirriesgo descritos.

La entidad comercializará a partir del próximo mes de enero un nuevo seguro de Responsabilidad Civil por contaminación para explotaciones ganaderas de porcino (cobertura que se pretende ampliar al resto de explo-

taciones ganaderas). Este seguro cubre los pagos a los que tenga que hacer frente el asegurado por los daños por contaminación que produzcan sus instalaciones, siempre que sea de forma accidental. La indemnización se invertirá en devolver su estado natural a las zonas contaminadas.

Seguro para invernaderos

MAPFRE AGROPECUARIA ofrece garantía de indemnización frente a los daños que pueden sufrir las estructuras, cubiertas y maquinaria de un invernadero causados por viento, nieve, lluvia, granizo, incendio, actos vandálicos, robo y otras especiales como paralización de la actividad, daños causados al cultivo por altas o bajas temperaturas como consecuencia de avería de los sistemas de refrigeración o calefacción, o Responsabilidad Civil.

Recientemente Mapfre Agropecuaria ha empezado a comercializar su Seguro Forestal, que cubre los gastos de reforestación derivados de incendios en explotaciones privadas que no se encuentren en suelos agrícolas. Asimismo ofrece varios productos para las diferentes actividades de ocio en el entorno rural.

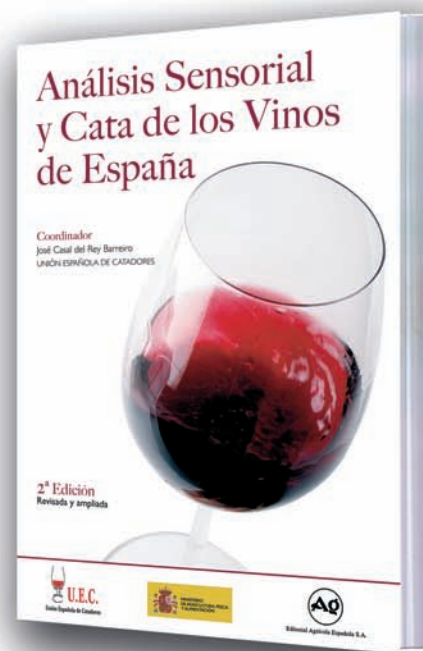
El Seguro Agrario Combinado está basado en la intervención conjunta de las instituciones públicas y privadas, y la adhesión voluntaria al sistema tanto de agricultores como de entidades aseguradoras

Análisis Sensorial y Cata de los Vinos de España

Coordinador

José Casal del Rey Barreiro
UNIÓN ESPAÑOLA DE CATADORES

**Pídelo ya
40 €**



Haz tu pedido en:
Editorial Agrícola Española S.A.
c/ Caballero de Gracia, nº 24, 3º Izda.
28013 Madrid
Tel.: 91 521 16 33 • Fax 91 522 48 72
administracion@editorialagricola.com

ag
Editorial Agrícola
Española S.A.